



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 09 del 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en cometido funcionario a la ciudad de Antofagasta, en el Vehículo Municipal, camioneta Nissan Navara Patente BXBZ-43, al funcionario Municipal, Chofer Sr. **MIGUEL BUSTOS ROJAS**, trasladando Artista y Carga Actividad Día del Niño, de acuerdo Memorándum N° 097/16 del Encargado de Vehículos; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.704 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 1082/2016 Exento

- 1.- Designase en Comedido Funcionario a la ciudad de Antofagasta, por el día **Sábado 06 y Domingo 07** de Agosto de 2016, al Funcionario Municipal, Chofer don **MIGUEL BUSTOS ROJAS**
- 2- Páguese a las personas mencionadas en el punto anterior, el viático correspondiente a un **40%**. Por día.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las Partidas 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio Interior", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal




SERILDA MELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna